

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

Señores accionistas de la empresa **LEONEL FLORES INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES IFLRS CIA. LTDA.**, en mi calidad de **COMISARIO DE LA COMPAÑÍA** es mi deber emitir mi informe sobre los balances presentados por gerencia y contabilidad correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero – a 31 diciembre del año 2014.

Mi informe se basó en la observación directa, la revisión de documentos fuente y del proceso contable que comprende la normalización de transacciones, su mayorización y obtención de Estado Financieros, revisión comparativa con instituciones de control.

De la revisión del proceso contable y de documentos fuente se evidencia haberse cumplido con las normas y procesos contables generalmente aceptados por lo que los resultados obtenidos reflejan claramente la realidad de la situación financiera generada en el período descrito. Sin observarse errores o desviaciones importantes que vayan a generar resultados diferentes a los ya expuestos en los balances presentados por contabilidad y gerencia para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 diciembre 2014.

Por lo que en mi calidad de **COMISARIO DE LEONEL FLORES INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES IFLRS CIA. LTDA.** emito, mi criterio favorable para que sean aprobados definitivamente por la junta y sean presentados a los organismos de control pertinentes.

Es todo cuanto puedo certificar de acuerdo a la revisión realizada a la documentación y a los procesos informáticos revisados.

Atentamente,



Ing. José Luis Jaramillo Puente
**COMISARIO LEONEL FLORES INGENIERIA
Y CONSTRUCCIONES IFLRS CIA. LTDA.**